

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria a D. José A. Venegas Haba de las medidas de protección, relativas al procedimiento de n.º 42/96/002.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. José A. Venegas Haba encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 12 de febrero de 2008.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN de la Propuesta de Extinción de Ingresos Mínimos de Inserción y de la concesión del trámite de audiencia en el expediente n.º 49/0057/07 de D. Emilio Jiménez Rosillo como titular de la ayuda, con domicilio en la actualidad en Avda. El Ferial, 146 1.º B, Benavente, de Zamora y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Propuesta citada realizada por la Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora con fecha 28/12/2007, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto, n.º 17; C.P. 49020, en Zamora, en el plazo de 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, n.º 49/0057/07, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.
- *Interesado:* D. EMILIO JIMÉNEZ ROSILLO; D.N.I. n.º 45684221B como titular de la ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio actual en Avda. El Ferial, 146, 1.º B, de Benavente, Zamora.
- *Acto a notificar:* Propuesta de extinción de la ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción y concesión de trámite de audiencia realizada por la Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.

Si en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación de la citada propuesta, no se presentan por escrito las alegaciones y pruebas que estime oportunas, dicha propuesta se elevará a definitiva en los términos señalados,

y ello sin perjuicio del posible reintegro de cantidades indebidamente percibidas que pudieran declararse.

Zamora, 18 de febrero de 2008.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2008, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de transporte de viajeros para profesores participantes en cursos de metodología y didáctica en Inglaterra, Francia y Alemania. Expte.: 14847/2008/11.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
 - a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
 - b) Número de expediente: 14847/2008/11.

2.- *Objeto del contrato:*

Descripción: Servicio de transporte de viajeros para profesores participantes en cursos de metodología y didáctica en Inglaterra, Francia y Alemania.

Lugar de ejecución: Aeropuertos de Barajas (Madrid) o Villanubla (Valladolid).

Plazo de ejecución: Del 29 de junio al 6 de septiembre de 2008, con la distribución de fechas y destinos indicada en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 110.000,00 Euros.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: no se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n.)
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la *Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba)* de Valladolid y en la *Oficina General de Información y Atención Al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5)*.

g) Se puede obtener la información en la página web del portal de la Consejería de Educación, www.educa.jcyl.es

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera, se acreditará mediante informe de instituciones financieras.

La solvencia técnica consistirá en una relación, firmada por el responsable de la empresa, de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años, que guarden relación con el contrato, indicándose

sus importes, fechas y destino público o privado. Esta relación deberá tener en conjunto un importe mínimo de 400.000,00 € de facturación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 6.4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005 de 25 de febrero
(«B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005)
Fdo.: PILAR GONZÁLEZ GARCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

FUNDACIÓN SIGLO PARA LA ARTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANUNCIO de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, relativo a la convocatoria de la contratación del servicio de limpieza a prestar en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León.

2.- *Objeto del Contrato:*

- a) Descripción del objeto: Servicio citado en el encabezamiento
- b) Lugar de ejecución: Centro Cultural Miguel Delibes, en Valladolid.
- c) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por un máximo de otro año.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación.*

Importe total (euros): Trescientos ochenta y cinco mil euros (385.000€).

5.- *Garantía provisional:*

2% del presupuesto de licitación.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León.
- b) Domicilio: C/ María de Molina 3, 1.º
- c) Localidad: Valladolid 47001.
- d) Teléfono: 983 21 38 86.
- e) Fax: 983 36 25 13.
- f) Correo electrónico: *fundacion.siglo@jcyl.es*.
- g) Página web: *www.fundacionsiglo.es*.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación empresarial mínima:

Grupo U: Servicios Generales.

Subgrupo 1. Servicios de limpieza en general.

Categoría C.

8.- *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.».
- b) Documentación a presentar: ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León.
Domicilio: c/ María de Molina 3, 1.º
Localidad: Valladolid 47001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- *Apertura de ofertas:* Se comunicará por escrito a los licitadores admitidos.

10.- *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 21 de febrero de 2008.

El Director General,
Fdo.: JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ DE TERA (ZAMORA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas de este municipio.

Aprobada inicialmente la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 13 de febrero de 2008, tramitado a solicitud de D. LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, en virtud del documento presentado por el interesado titulado «MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE SANTIBÁÑEZ DE TERA», redactado por el Sr. Arquitecto D. Rafael Bérchez Gómez, de